



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO	
SUBTIPO:	
Numero:	2527
Fecha de Comprobante: 27/01/2026	

Documento Asociado 26001136 Valor \$ 7.062.500,00 Estado ELABORADO

Descripción: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA. - UN TERCER PAGO DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - NRO. 3

Com. Orden CE2527

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
111006209 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Tipo Cuenta : (N)	1073510272 - LINDRYS PAOLA TORRES DIAZ	48	26001136	\$ 0,00	\$ 88.281,25	pago total de retenciones
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	1073510272 - LINDRYS PAOLA TORRES DIAZ	48	26001136	\$ 6.974.218,75	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el programa adulto mayor en el distrito especial, industrial y portuario de barranquilla. - un tercer pago del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 - nro. 3
111006209 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Tipo Cuenta : (N)	1073510272 - LINDRYS PAOLA TORRES DIAZ	48	26001136	\$ 0,00	\$ 6.974.218,75	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el programa adulto mayor en el distrito especial, industrial y portuario de barranquilla. - un tercer pago del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 - nro. 3
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	1073510272 - LINDRYS PAOLA TORRES DIAZ	48	26001136	\$ 88.281,25	\$ 0,00	retencion reteica por servicio 12,5 x 1000 - ae 308
				\$ 7.062.500,00	\$ 7.062.500,00	

Son: SIETE MILLONES SESENTA y DOS MIL QUINIENTOS Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: RPINZON	Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA	Fecha 23/02/2026 10.29 AM	IP Imprimió	190.248.57.62,
------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------	----------------